

GOBIERNO CIVIL

Anuncio de huelga por los aserradores

El Dr. Muniz se marcha a Santiago.-Regreso del señor Sola

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador interino, señor Font, comenzó manifestando que le habían visitado representantes del gremio de aserradores de Pamplona, Villava, Burlada, Roncal y Sangüesa, que labran madera para construcciones y embalajes, para presentarle un oficio anunciando la huelga para el día 7 de octubre próximo.

Añadió el señor Font que, según esos obreros, la huelga es motivada por no haber aceptado los patrones el nuevo contrato de trabajo que aquellos presentaron.

Dijo también el Gobernador interino que había empezado a actuar el Delegado del Trabajo, y que confiaba en que el conflicto sería solucionado satisfactoriamente.

EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD

A continuación comunicó el señor Font a los reporteros que había recibido del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación un telegrama manifestándole que los mendigos recogidos en Madrid y que sean naturales de esta provincia o aledaños en ella serán trasladados a Navarra, debiendo hacerse cargo de ellos los ayuntamientos, que están en la obligación de crear instituciones benéficas para recogerlos, procurando su reeducación a una manifiesta, adaptándolos al medio social a aquellos individuos que han hecho de la mendicidad un medio de vida.

Anunció el Gobernador interino que en breve publicará una circular llamando la atención de los alcaldes acerca de esa orden del Ministerio de la Gobernación.

EL REGRESO DEL SEÑOR SOLA

Dijo también a los informadores el señor Font que había celebrado una conferencia con el Gobernador propietario, señor Sola, el cual le anunció que salía de Cádiz para Madrid, con el propósito de llegar a Pamplona el próximo martes.

Comunicó asimismo el señor de Sola al Gobernador interino que durante su estancia en la capital de España realizará gestiones para procurar que la concesión de 50.000 pesetas concedidas por el Estado para conjurar la crisis obrera, sea aumentada lo posible, al objeto de disponer de una mayor cantidad para esas atenciones.

VISITAS

El señor Font recibió durante el día de ayer numerosas visitas, entre éstas la del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, que fué a despedirse con motivo de su próximo traslado a Santiago para posesionarse de aquel Arzobispado.

DANDO LAS GRACIAS

Finalizó el señor Font su charla con los periodistas dando cuenta de que había recibido un afectuosísimo telegrama del señor Ministro de la Gobernación, agradeciendo el despacho de salud que le fué enviado por el personal de este Gobierno civil con ocasión de haber sido designado para aquel Ministerio.

Si se encuentra usted débil... no dude. El poderoso reconstituyente VINO ONA, le devolverá las energías perdidas.

NOTAS JUDICIALES

Es condenado a un mes y un día de arresto el director de "Abril"

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA LUNES

A las once de la mañana vista de la causa procedente del Juzgado de Estella, instruida por el delito de daños, contra Santiago López Alonso, Carlos Moreno San Juan, Francisco Arbelca Sánchez, Pedro Yangus Arróniz, Mateo Andueza Osés y Vicente León Soto, para quienes el fiscal solicita diversas penas.

Defenderá a los procesados el letrado señor Martínez Ubeda.

Declararán cuatro testigos.

Sentencias

Ayer, a las diez de la mañana, por el procedimiento de Urgencia, se vio la causa instruida contra el director del semanario republicano de izquierda, "Abril", don Alberto Lorenzo Lamas por un delito que el fiscal calificó de desacato a la autoridad y por el que pedía para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor.

El señor Astiz, en su informe de defensa, solicitó la absolución de su patrocinado, y el Tribunal dictó sentencia dejando de estimar una circunstancia agravante y tomándose en consideración una atenuante y condenó al procesado a la pena de un mes y un día de arresto, sirviéndole de abono el tiempo que ha sufrido de privación de libertad.

A las diez y media de ayer, y ante el Tribunal de Urgencia, se vio la causa procedente del Juzgado de Estella, instruida contra Leopoldo Aldea Gutiérrez, por los delitos de resistencia y atentado.

El representante del Ministerio público solicitó que se le impusieran las penas de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y 500 pesetas de multa por el atentado, y dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por el otro delito.

El procesado se resistió en Viana a un guarda y le agredió, y por ello ha sido condenado a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y 500 pesetas de multa.

Dionisio García Sesma venía siendo acusado del delito de atentado por haberse encargado con un guarda que le requirió a que le entregara una escopeta.

El abogado defensor don Fermín Sanz Orrio demostró que su patrocinado no poseía tal escopeta y Dionisio fué absuelto.

N. de la R.—Nuestro estimado compañero señor Lorenzo Lamas sabe cuán de verdad lo es por nuestra parte y ello nos releva de encarecer el sentimiento que nos causa su perenne.

A. Velilla del Rincón

Del Hospital del Niño Jesús

Especialista en Niños

Rayos X. Electricidad Médica. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Avenida San Ignacio, 14, primera, derecha. Teléfono, 1501

FEMENINAS

Antes que te cases...

A mi vista, muchacha desconocida, tu carta azul, que en busca de un consejo viene a mí. De un consejo que, según adivino, ansias conforme a lo que tú ya tienes resuelto. Y que más que un consejo ha de ser, por tanto, un aplauso. Un visto bueno. Un sello.

Me dices que estás "enamorada"; perdida, locamente enamorada, y resuelta a casarte con tu amor aunque se oponga el mundo entero. Tus padres, que son unos señores muy buenos, pero muy a la antigua, aficionados a buscar tres pies al gato, han logrado, "naturalmente", encontrar mil defectos a su futuro yerno. Prevén, con una precisión alarmante mil tragedias, y se preocupan no ya sólo de ti, sino también de sus nietos, "como si ya estuviesen en la cuna...". Pero tú no estás dispuesta a renunciar a tu felicidad así como así. Eres una muchacha muy moderna y consideras que "tienes derecho a mandar en tu vida...".

Antes que nada, muchacha desconocida, permítame una sonrisa. A pesar de todo tu supermodernismo, ¡qué atrasada estás! ¡Mandar en tu vida! ¡Frases de cuplé y de tiempos románticos! Porque hoy ya todos sabemos que la vida manda. Y los más fuertes, los más sabios y los más templados, son los que mejor saben doblegarse, adaptarse, sacar partido de lo que les toca en suerte.

Y ahora hablemos de tu caso. ¿Crees que porque yo he ensalzado muchas veces el tipo de la muchacha de nuestra época que libremente trata al hombre y libremente elige su compañero, he de aplaudir incondicionalmente, sin profundizarla, tu resolución de casarte por amor? ¡Estás muy equivocada!

Primero quisiera saber cuál es el sentido que para ti tienen las palabras "amor" y "enamorada". ¿Podrías sustituirlos por "cariño" y "encariñada"? Me temo que no. Me asustan tus términos de "loca" y "perdidamente". El matrimonio —¿ves tú?— no se compone únicamente de cuadros de película. Traje blanco. Velas. Marchas nupciales. No es ni siquiera esa luna de miel bajo cielos azules en el marco favorecedor de un hotel lujoso... Es, lo que viene después. La vida diaria. Sin poesía. Sin florilegios. Con una prosa clara y recia. Hermosa, consoladora, si los seres que juntos se inclinan sobre el libro de la existencia son afines. Si existe entre ellos una completa penetración espiritual. Si su concepto del deber es el mismo. Si hay equilibrio en sus caracteres y abnegación en sus espíritus.

Cuando se busca un socio para montar una industria cualquiera, por modesta que sea, no nos basta nunca el que se trate de una persona simpática y atractiva —dice Marañón—. For encima de esto, que siempre es de tener en cuenta, se investigan sus antecedentes y sus condiciones morales y se indaga su verdadera capacidad económica y social. En cambio, cuando se trata de lo más serio que se puede crear en la vida, los hijos, se renuncia a toda historia de colaboración y se hace el pacto trascendental sobre la base de una nariz o de unos ojos agradables...

"Yo creo —dice a su vez una famosa escritora— que habría que prevenir a las muchachas en contra de lo que vulgarmente se llama matrimonio por amor."

No te escandalices, muchacha de la carta azul, porque nadie pretende decirte que no debe hacer amor en el matrimonio, sino todo lo contrario. Para que pueda haber amor —cariño, comprensión— todo a lo largo de tu vida se te pone en guardia contra ese sentimiento al que tú das hoy tan hermoso nombre y que es sólo instinto amoroso, impulso romántico o fantasía.

El amor duradero y seguro no es aquel que la literatura y el arte pintan ciego. Para casarse, amiga desconocida, hace falta tener los ojos muy abiertos. "El matrimonio es una lotería"; suspiran muchos de los que voluntariamente los cierran antes. "El que se casa por amores, ha de vivir con dolores", dice el refrán español que gustaba de citar Shopenhauer refiriéndose, sin duda, a ese amor que tú me pintas "loco y avasallador" y que con sus entusiasmos fuera de la realidad, con sus indulgencias exageradas y sus visiones quiméricas no es por sí solo bastante para garantizar la felicidad. Adivino que a tu vez te sonríes, muchacha de la carta azul. ¿Qué puede garantizar la felicidad?

Pues si algo lo puede es, precisamente en el matrimonio, el amor. Pero el amor que, aunque ha tenido por punto de partida la risa de una boca o la mirada de unos ojos, se haya desarrollado, afirmado, consolidado, con el trato, con la estima. El amor afecto. El "conocimiento amoroso", como lo llama Marañón.

Las cualidades que hacen un buen marido, como las que hacen una buena esposa, no suelen ser de las que brillan y deslumbran. Honradez profunda, sentido de la responsabilidad, rectitud, concepto práctico y serio de la vida: he aquí unas cuantas bases sólidas sobre las que puede edificarse un ho-

gar. ¡Pero hay tantas muchachas que se fijan sobre todo en la perfección de una dentadura, en la raya del pantalón, en el "hoyo" de una sonrisa...!

Los padres, a la antigua o a la moderna, son siempre padres, muchacha que me consultas. Personas que han vivido, que tienen experiencia y que sueñan para sus hijos —lo mejor de sí mismos— con una dicha que quizás ellos no lograron alcanzar. Por eso escrutan. Miran con lupa. Y no es extraño que encuentren tres pies a un gato que a veces tiene ciento. ¿Qué cegados por su mismo cariño o influidos por prejuicios sociales, pueden equivocarse? Claro es... Pero, por regla general, tienen razón. Porque tras los ojos acariciadores, la sonrisa blanca y la frase bonita, buscan el alma.

Me dices que consideras a ese muchacho como tu novio, y que si no te casas con él no has de casarte nunca.

¡Fues considerala de ahora en adelante como si ya fuese tu marido, el compañero de todos tus instantes.

Y espera, observa y reflexiona. ¡Bien puedes esperar, puesto que tienes veinte años y el matrimonio dura toda la vida!

La primera castaña

El buen Poli Zabalegui, peluquero de gran talla, adiestrado muy apreciado y muy de vieja guardia, me ha regalado, esta noche, una sabrosa castaña que dice ser la primera de esta nueva temporada.

¡Castaña!, rico bocado, con deleite saboreada, recibe la bienvenida de mi txintzurri que, aguarda a tus ricas compañeras, con inigualable ansia.

¡Castaña!, a quien brindóme tu sabor, le doy las gracias, deséale, que brote pronto, cabello en su calva.

AZKENLANGILLE.

CAMAS

Fábrica de muebles de tubo de acero y vitrinas.—Baños de níquel, cobre, latón y cromo.—Camas desde 80 pesetas. Roncesvalles, 14.

Domingo Beunza Sáez

Geza, 34 -- Teléfono 7722 -- Madrid
Procurador de los Tribunales

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA

De venta en PAMPLONA: Centro Farmacéutico Vizcaíno, Principales Farmacias

Clínica Operatoria de San Francisco Javier

Para el estudio clínico y tratamiento médico y quirúrgico, de las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Hernias.

Director: I. LABAYEN

con la cooperación de otros especialistas.--Rayos X. Diatermia.--Atendida por la Comunidad de la Esperanza.

Servicio médico permanente

Colonia Argaray. Carretera de Villava. Teléfono 2212.

DE LA ALCALDIA

El servicio médico-farmacéutico de la Beneficencia

El Obispo se despide. Hallazgo de una moneda de oro. El mercado de ganado de cerda

El Alcalde señor Mata, al recibirnos a los periodistas, manifestó que acababa de dirigirse una atenta comunicación al señor Juez de Instrucción, acusando recibo a la entrega de una moneda de oro que le fué enviada por el señor García Rodrigo, cuya moneda fué hallada en los Jardines de la Taconera por el hijo del vecino de esta capital don Juan Indurain.

Esta moneda de oro estará en la Alcaldía a disposición de quien acredite haberla perdido.

VISITA DE DESPEDIDA

También nos dió cuenta el señor Mata que había estado en la Alcaldía, en visita de despedida, el Ilmo. señor Obispo de Pamplona, nombrado Arzobispo de Santiago, don Tomás Múñiz de Pablo.

La entrevista entre los señores Mata y Arzobispo de Santiago fué afectuosísima.

MERCADO DE GANADO DE CERDA

Finalmente nos dió cuenta el señor Alcalde que con gran animación se había celebrado el mercado de ganado de cerda, presentándose a la venta 74 cabezas y siendo los precios los siguientes: 2,20 a 2,25 kilo en vivo y 16 pesetas la docena en canal.

EL SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO GRATUITO

El señor Mata ha publicado un bando en el que dice:

Que con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 183 del Reglamento dictado por la Excmo. Diputación con fecha 3 de Febrero de 1928 para el servicio médico-farmacéutico de Navarra, ha dispuesto que a contar del día 1.º del próximo mes de Octubre hasta el 31 del mismo, quienes desearan la concesión gratuita de dicho servicio presentarán en la Casa Consistorial las correspondientes solicitudes que se les facilitarán impresos en el Negociado de Beneficencia de este Excmo. Ayuntamiento.

Y para que llegue a conocimiento de todos, se publica el presente bando en Pamplona a veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

TOMAS MATA

VIAJES... sin vómitos ni MAREO se consiguen tomando ONDOIBIL.

Casa REPARAZ

Los mejores calzados

ESLAVA, 1

Casa San Julián

chaquetas "Sport"

URALITA

CANALETA GRANONDA
DRENA DE KOKOR
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

CUBIERTAS
CIELOS RASOS
TUBERIAS
DESAGÜES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA S. A., Navas de Tolosa, 15.- Pamplona

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ